

Nace el ‘Pasaporte de la Peregrinación’, el pasaporte de la Ruta Mariana

Se trata de una nueva iniciativa que busca materializar en un bonito recuerdo el paso del viajero por los diferentes santuarios de la Ruta Mariana. A partir de este pasado fin de semana ya se puede adquirir en cualquiera de los cinco templos y en las oficinas de la secretaría técnica.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016. Tras varios intentos, por fin se ha hecho realidad. Y es que los santuarios del Pilar, Torreciudad, Montserrat, Lourdes y Meritxell ya disponen del ‘Pasaporte de la Peregrinación’, un proyecto (y deseo) muy anhelado por sus representantes. Este pasaporte quiere ser testigo del recorrido hecho por la Ruta Mariana y de la presencia en cada uno de los santuarios, lugares donde el salvoconducto será sellado. La obtención del sello por parte de cada centro dejará constancia y certificará la estancia del peregrino o visitante.

En esta primera edición, la credencial es un pequeño documento a color, tamaño bolsillo, que contiene reseñas sobre los santuarios y cinco espacios para poner los correspondientes sellos. A modo de presentación se puede leer una cita del Papa Francisco, extraída de la exhortación apostólica ‘Evangelii Gaudium’ respecto a María como Madre de la evangelización.

La idea de los rectores es proporcionar al peregrino un recuerdo tangible y material de las visitas efectuadas a cada uno de los santuarios, animando así a completar las diferentes etapas de la ruta. En palabras del presidente de la Asociación de la Ruta Mariana, D. Javier Cremades, esta nueva iniciativa surge porque “queremos facilitar las visitas a los santuarios y acercar la belleza artística y espiritual de los mismos. Para el creyente, el poder rendir culto a la Virgen María bajo diferentes advocaciones marianas y en varios lugares es una satisfacción interior y emocional muy grande. Además, era una demanda que los propios peregrinos nos sugerían desde hace tiempo y nos preguntaban por ello”.

Así mismo, Cremades está convencido de que "este es solo el primer paso. Una vez conseguido lo más difícil, la puesta en marcha y plasmación del proyecto, tenemos que pensar en evolucionar y mejorar el pasaporte en cada nueva edición, dando entrada a nuevos alicientes y estímulos".

El sellado de los pasaportes se puede realizar en las Oficinas de Información o Atención de los santuarios, al igual que su adquisición (donativo de 1 euro). Grupos de agencias o touroperadores y colectivos más numerosos pueden igualmente retirar sus pasaportes en las oficina de la propia secretaría. Cada donativo servirá para mantener la Ruta Mariana y poder editar nuevos pasaportes.

Oficina de prensa en España (Zaragoza):

Joaquín Bellido

Teléfono oficina: [+34.976.794225](tel:+34976794225)

E-mail: info@rutamariana.com / jbellido@aradex.es

